

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como parte de los procesos establecidos para el **REGISTRO DE FORMAR PARTE DE LA RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS**, necesitamos realizar el tratamiento de datos personales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, la LPDP), solo se puede realizar el tratamiento de datos personales si se cuenta con el consentimiento del titular de los datos personales.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 13.5 del artículo 13 de la LPDP y el artículo 12 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No 003-2013-JUS, el consentimiento del titular debe ser:

- Libre: sin que medie error, mala fe, violencia o dolo que puedan afectar la manifestación de voluntad del titular de los datos personales.
- Previo: con anterioridad a la recopilación de los datos o en su caso, anterior al tratamiento distinto a aquel por el cual ya se recopilaron.
- Expreso e Inequívoco: cuando el consentimiento haya sido manifestado en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento.

En tal sentido, **LA RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS**, como responsable del tratamiento de los datos personales, informa que aquellos que sean brindados, serán utilizados para los siguientes fines:

1. Informar sobre los avances de la **RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS**, pensando en el beneficio educativo y comercial de la emprendedoras y empresarias.
2. Compartir sus datos a las instituciones aliadas que forman parte de la **RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS**, en el caso que resulte beneficiada la emprendedora o empresaria.
3. Realizar comunicaciones por correo electrónico, llamadas a celular, mensaje de texto o WhatsApp conforme a las necesidades de la **RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS**.
4. Sistematizar los datos personales para su uso en el banco de datos personales denominado: **"MIEMBROS DE LA RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS"**.
5. Tratar los datos personales conforme al Principio de calidad, previsto en el artículo 8 de la LPDP; por lo que serán veraces, exactos, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.

En este sentido, habiendo sido informado de la finalidad con la que se realizará el tratamiento de sus datos personales; de estar de acuerdo, sírvase marcar la casilla "he leído el formato de consentimiento de datos personales" y brindar su consentimiento a la **RED DE LIMA METROPOLITANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS** para que realice el tratamiento de sus datos personales, marcando la casilla "ACEPTO".

ACEPTO

NO ACEPTO